

# CELSO MORENO BORRERO



Chimichagua – Cesar Julio de 2019



# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**CHIMICHAGUA  
PRODUCTIVA**

## ¿QUIEN ES CELSO MORENO?

**CELSO MORENO BORRERO**, Nació el 27 de febrero de 1965 en el Municipio de Chimichagua Cesar, hijo de la difunta Ester Saray Borrero Pedrozo y del señor Antero Moreno Flórez, dignos representantes de la clase campesina de nuestra región. Inicio sus estudios primarios en la escuela San Isidro del corregimiento del Guamo, los cuales termino en el Colegio Francisco de Paula Santander en Chimichagua Cesar; sus estudios secundarios lo realizo en el Colegio Camilo Torres Restrepo del municipio de Curumaní Cesar y se hizo profesional a través de la Universidad Francisco de Paula Santander del Municipio de Cúcuta departamento del Norte de Santander donde obtuvo el título de **Ingeniero Civil**. Padre de cuatro hijos; Luis Fernando Moreno Viloría, Saray Daniela Moreno Díaz, Andrea Patricia Moreno Viloría y Santiago Moreno Viloría y conforma su hogar con la ingeniera civil Liliana Ivonne Viloría Pabón.

**EN LO LABORAL:** En los veintiocho (28) años que lleva ejerciendo la profesión de Ingeniero Civil, ha construido obras de desarrollo en los municipios de Curumani, San Martin, Chimichagua y El Banco Magdalena, como escuelas, tanques de almacenamiento de agua para acueductos veredales, viviendas de interés social, hospitales, pavimento en concreto rígido, obras de alcantarillado, puentes; desempeñándose con responsabilidad, seriedad, calidad y cumplimiento en la ejecución de dichas obras. Al igual ha desempeñado cargos públicos como Jefe de Planeación en la Alcaldía Municipal de Curumani en el departamento del Cesar y como Alcalde encargado mediante Decreto No 000235 del 1 de julio del 2003 de la Gobernación del Cesar en el Municipio de Chimichagua Cesar.

**EN LO POLITICO:** Su trayectoria y liderazgo político le ha permitido ser candidato a la alcaldía de Chimichagua Cesar, coordinador de campañas políticas a Senado y Cámara de representante, presidenciales, candidato a la cámara de representantes y apoyar a diferentes proyectos políticos en beneficio del municipio, esto le ha permitido tener un contacto permanente con la comunidad de Chimichagua, conocer sus necesidades y entender el deseo enorme de superar la pobreza que invade esta región del país.

**EN LO FAMILIAR:** Un hombre que desde muy niño mostro ser un hijo excelente, respetuoso de los valores éticos y morales, los cuales le han permitido tener la

mejor de las relaciones con sus padres, hermanos y demás miembros familiares. Un excelente padre, responsable de sus obligaciones, amoroso y respetuoso con sus hijos y esposa.

**EN LO SOCIAL:** Una persona generosa, noble, sincera, correcta en su actuar y transparente. Con vacación de servicio hacia la comunidad, buen amigo, un hombre desprendido de lo material que comparte lo suyo con los demás sin esperar nada a cambio, que empátiza con todos por su forma de ser, de expresarse y relacionarse con el mundo que lo rodea.

## PROGRAMA DE GOBIERNO



CHIMICHAGUA PRODUCTIVA

## PRESENTACION

En el presente documento pongo a consideración mi hoja de vida, mi “EXPERIENCIA” para ocupar el primer cargo del municipio, el de mayor responsabilidad social, ser el Gerente de las decisiones que se deben tomar en un periodo de cuatro años comprendidos entre el 2020 – 2023, para este propósito estoy proponiendo la visión de una CHIMICHAGUA PRODUCTIVA en todos los sectores de la economía, enmarcado en nuestras potencialidades, respetando la naturaleza, con liderazgo incluyente y sobre todo concibiendo al ser humano como agente transformador de sus condiciones de vida, amparados en los mecanismos de organización productiva y social.

Como Ingeniero civil, Campesino y líder político de Chimichagua, propongo soluciones reales a los principales problemas que limitan el desarrollo económico de las familias, especialmente debemos intervenir prioritariamente el hecho visible, de que Chimichagua sea solamente una sociedad consumidora, que no hace uso eficiente de sus recursos naturales y humanos para satisfacer las necesidades de sus habitantes, en este sentido la organización por sectores de la economía nos va a permitir potenciar la producción local, generar espacios de trabajo, activar el emprendimiento y establecer cadenas de cooperación y asociatividad entre las diferentes organizaciones locales y con otras organizaciones departamentales y nacionales.

Convencido de proponer las mejores opciones para el desarrollo de Chimichagua, serviré y asumiré el reto de administrar los recursos con alta eficiencia, con visión gerencial, transparencia, con gran arraigo y sentido de pertenencia hacia la tierra que me vio nacer; seré veedor de la prestación de los servicios públicos de nuestros paisanos, permitiendo cambiar la cultura del día por medio del uso del agua del acueducto municipal y erradicando el deterioro masivo de nuestros electrodomésticos por el mal servicio de energía eléctrica.

Finalmente, invito a todos mis paisanos, amantes del progreso y que estén dispuestos a transitar por el camino de la CHIMICHAGUA PRODUCTIVA, a participar activamente de esta propuesta de gobierno incluyente y con visión emprendedora.

## **ASPECTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA**

Nuestros aborígenes Chimila que lograron resistir 600 años de persecución, mantuvieron sus características predominantes de sus antepasados. Fueron vencidos por los europeos ansiosos de oro, riquezas y poder. De acuerdo con las investigaciones recientes se obtienen datos fundamentales y concretos, que de esta tribu solo queda un asentamiento en la Sierra Nevada de Santa Marta. Aun cuando ellos habitaron en las zonas cercanas a El Difícil, El Banco, Chimichagua, Fundación, incluyendo El Paso y San Ángel. Tal es el caso de que, en CHIMICHAGUA ninguna persona logra saber o dar alguna razón o explicación, por qué tiempo lograron subsistir estos indígenas en esta zona del país.

Lo anterior constituye dato de la historia de los Chimila hasta el final del dominio colonial de los españoles, en lo que es hoy Colombia. A pesar de los vacíos de información que quedan, parece ser que las labores de PACIFICACIÓN Y CONTENCIÓN de los Chimila; finalizaron también con el dominio colonial. Quedando multitud de interrogantes: ¿Qué sucedió con las reducciones que Juan de la Rosa trató de fomentar en la década de 1800, con los Guayacanes y Venero? ¿Dónde se les asignaron las tierras a los indígenas que las solicitaron en 1802? ¿Cuántos indígenas habían reducido en esta época y cuántos ocupaban todavía sus " antiguas habitaciones"? ¿Qué sucedió con aquellos indígenas no reducidos el primer siglo de vida independiente de Colombia?, ¿ qué pasó entonces con los indígenas integrados a la sociedad colonial?. En fin la lista de preguntas se puede extender aún más. Si bien es cierto que la primera no es completa, es indudable que las principales coyunturas que marcaron el proceso inter-étnico de los Chimila hasta el Siglo XIX quedan perfectamente determinadas. A la terminación de la Colonia los hilos de la trama de la historia de los Chimila desaparecieron por completo. Durante los años que siguieron a la revolución de Independencia Política de España; la nascente República se vio envuelta en una serie de pugnas internas por el control del poder. (Créditos Hilda Medina Acuña, Historiadora)

## **ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA.**

### **1-UBICACIÓN:**

Si ubicamos con exactitud geológica a Chimichagua, vemos que es un pueblo netamente privilegiado, puesto que uno de sus meridianos pasa por la parte nor-occidental de su territorio y cuyos paralelos influyen positivamente, en el movimiento ondulatorio del Océano Atlántico en el influjo de mar Caribe.

Pintóresca ciudad situada a orillas de la Ciénaga de Zapatosa, rodeada de las bellas "PLAYAS DE AMOR" y numerosas islas. Geográficamente se encuentra situada en Sur América, al nor- oriente de La República de Colombia y al Centro del Departamento del Cesar. Se halla a 9°, 27' - 28" de la longitud E del Meridiano de Bogotá y 73° 49' de longitud al Oeste de GREWINCH.

2. RELIEVE: La mayor parte de la extensión del municipio, está formada por planicies suavemente onduladas, son pendientes que no sobre pasan al 12%. Sin embargo existen sectores cuyo relieve es más accidentado con pendientes sobre la cordillera oriental, que alcanzan hasta 25% y donde pueden aplicarse estratos rocosos y de areniscos consolidados. Pero la mayor elevación en lugares aledaños a la cabecera municipal es el cerro que alcanza a unos 1000 metros de altura, y quien encierra la leyenda del Eccehomo.

3. EL CLIMA: La mayor parte del territorio presenta temperaturas que están por encima de los 24°C y un menor porcentaje al oriente del municipio;( zona limítrofe con la República de VENEZUELA y con el municipio de Curumaní.), en la cual se presentan alturas por encima de los 1000 metros sobre el nivel del mar y con variaciones de temperatura que oscilan entre los 17 y 24°C. Y por el sur también toca puntos limítrofes según las coordenadas trazadas con el municipio de El Carmen NS. La humedad relativa es del 70% y en época de lluvia se recogen hasta 1.200 mm. Los climas predominantes en esta región el tropical lluvioso y tropical seco, este último se caracteriza por tener dos estaciones secas.

4. LIMITES GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA. Chimichagua, limita por: El norte con el municipio de Astrea. Por el sur: con los municipios de Pailitas y Tamalameque. Por el este con los municipios de: Curumaní y Chiriguaná. Y por el oeste con el municipio de El Banco, Magdalena.

CÓDIGO: Según el DANE a nivel nacional el código del municipio es: 20175.

ALTURA: Se halla a una altura de 49 metros sobre el nivel mar.

DISTANCIA: A la capital del Departamento del Cesar es de 250 Kilómetros.

SUPERFICIE: La superficie total del municipio es de 2.147 Km cuadrados.

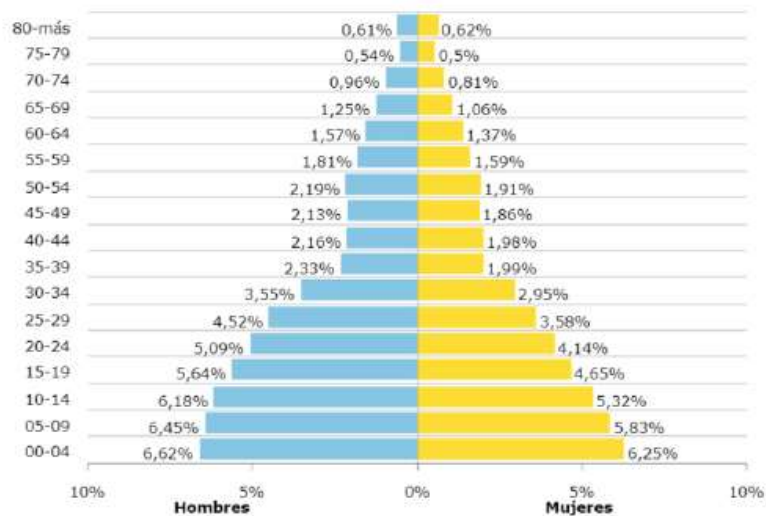
CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO: POBLACIÓN DESDE 1751- 1985-2015:

Chimichagua	de	acuerdo	a	los	siguientes	censos:
1751						440 habitantes
1843						600 habitantes
1851						681 habitantes
1912						3.196 habitantes
1918						4.204 habitantes
1938						8.824 habitantes
1951						14.452 habitantes

1964	23.724	habitantes
1973	25.430	habitantes
1985	28.887	habitantes
1993	33.839	habitantes.
2005	30.116 habitantes	

## Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

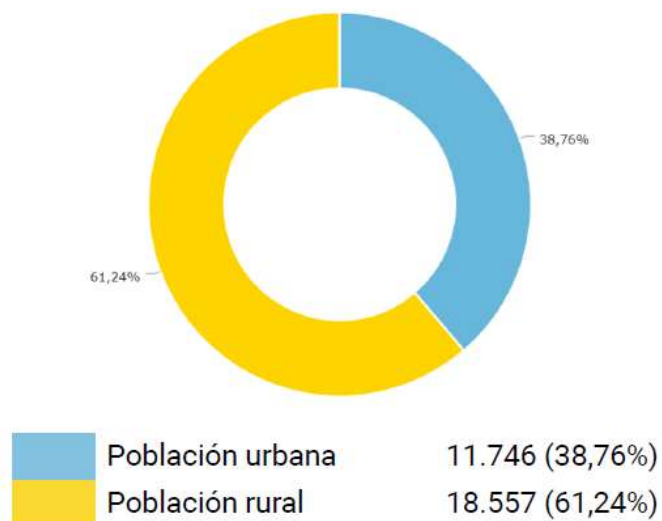


El municipio en su gran mayoría está conformado por personas con edades comprendidas entre los 0 a los 44 años, por lo que existe un gran potencial de mano de obra activa para la productividad, lo que permitirá por medio de programas y proyectos incluyentes la participación de la gran mayoría de la población en todos los sectores y actores de la sociedad.



## Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



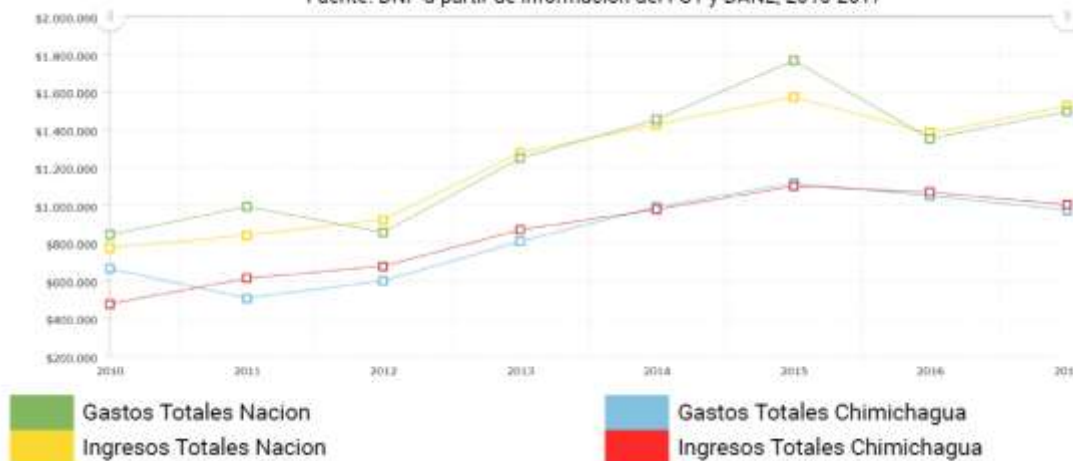
Es evidente que la población del municipio reside mayormente en la zona rural, por tanto nuestras propuestas están encaminadas al aprovechamiento de las potencialidades que ofrece el territorio, tales como: sector agrícola, sector pecuario y sector pesquero. Así también brindar oportunidades de tecnificación del sector agropecuario que permita mejorar la productividad, que impacte positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### SITUACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA

En cuanto a ingresos y gastos el municipio de Chimichagua desde el año 2010 ha venido presentando el siguiente panorama:

### Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

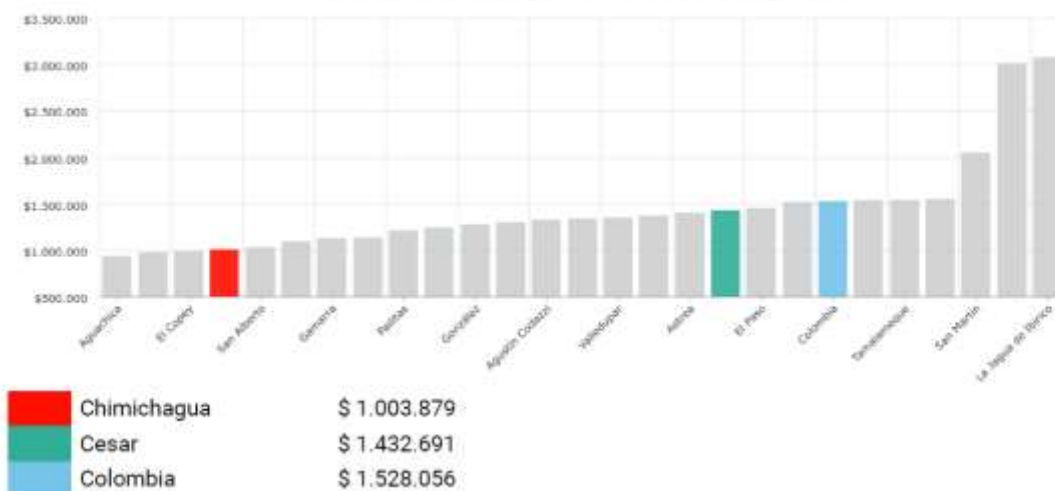
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2017



### Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)

Ingresos totales per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017



Con relación a los ingresos y los gastos percapita el municipio presenta una línea un poco conservadora, pero en comparación con los que representa el ingreso y gastos percapita de la nación, sigue siendo el periodo 2015 el que presenta el mayor ingreso y gasto, esto significa que el municipio presenta la tendencia en relación a lo que muestra la nación; por tanto se pretende que el ingreso percapita aumente para este cuatrienio de manera sostenida, ya que pretendemos aumentar la productividad y la generación de empleo que son nuestra bandera.

En Educación, el municipio cuenta con 19 instituciones educativas de las cuales una (1) es del sector privado, GIMNASIO BILINGÜE, una (1) es contratada a través de la diócesis de Valledupar, centro educativo SANTA LUCIA, las 17 restantes son atendidas directamente por el departamento del Cesar.

De las 17 instituciones atendidas directamente por el departamento del Cesar, 4 se ubican en la zona urbana y 13 en zona rural. En zona rural se localizan 73 sedes y en zona urbana 10, para un total de 83 sedes en todo el municipio, las sedes hacen referencia a aquellas escuelas de primaria ubicadas en las diferentes veredas del municipio.

La cobertura en matrícula ha tenido un comportamiento diferenciado entre las zonas urbanas y rural, se observa que la matrícula en zona urbana ha tenido variaciones entre los 4000 y 4600 estudiantes, la matrícula no ha tenido tendencia ni a subir o bajar en forma permanente, mientras que en zona rural, la matrícula tiene una tendencia de disminución, pasando de registrar más de 8000 alumnos en el 2010 a tener en el 2018, alrededor de 6000 estudiantes.

El Municipio de Chimichagua, cuenta con problemas estructurales que su solución corresponde a los diferentes niveles del Estado, con recursos y políticas que permitan superar situaciones de gran necesidades sociales como el empleo, la vivienda, los niveles de acceso a educación en todos sus modalidades y ciclos, y en general la inversión que permita ofrecer a niños, niñas, adolescentes y jóvenes un espacio favorable para su desarrollo psicológico, físico y social, donde pueda encontrar y concretar los derechos a la alimentación, la recreación, la educación, la familia, la dignidad y demás, y que no correspondan solo a programas de mediano plazo como estructuralmente puede ser un plan de gobierno o un Plan de Desarrollo por más incluyentes que estos sean, es fundamental políticas de Estado integrales y multidimensionales para concretar los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Frente a esta situación se deben poner en marcha proyectos y recursos para la atención de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que por vía de los hechos y las políticas públicas demuestran su preocupación por este sector poblacional como parte de las prioridades en la inversión social de nuestro municipio.

En lo que respecta a la vigencia 2017 el desempeño fiscal del municipio presentó un resultado bastante preocupante y el posicionamiento a nivel nacional lo ratifica llegando a la posición 1036, siendo el ICLD uno de los factores determinantes para esta calificación ubicándose en el 80,77% porcentaje un poco superior al índice máximo del gasto de funcionamiento que es el 80%.

A demás el municipio de Chimichagua a 2017 presenta una dependencia de las transferencias de la nación en un 90,11% y su generación de recursos propios es del 51,41% siendo esto muy poco en la generación de recursos por concepto de impuestos.

## SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 1.227.402.699
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 983.457.361
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 1.340.641.771
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 943.875.366

### Número de proyectos de regalías

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



### Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018

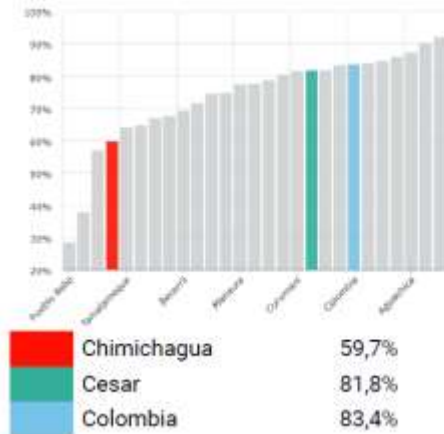


20175 - Chimichagua, Cesar (pág.4/26)

Se evidencia que los recursos de regalías han sido direccionados a proyectos de infraestructura, que si bien generan un impacto resultan ser muy costosos, por lo que podrían ser distribuidos en muchos más proyectos que con un menor costo se puede atender a varias comunidades, generando un mayor impacto en nuestro municipio.

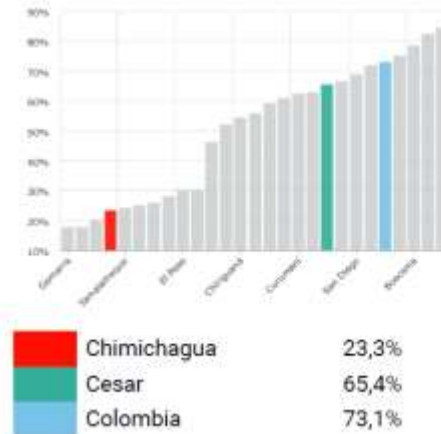
### Cobertura de acueducto (Censo)

Fuente: DANE - 2005



### Cobertura de alcantarillado (Censo)

Fuente: DANE - 2005



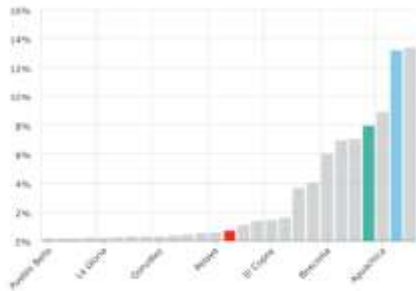
En cuanto a la cobertura de acueducto, el 59,7% se encuentra especialmente en la cabecera y los corregimientos, pero a su vez, el servicio que se presta no es lo suficientemente eficiente y por tanto requiere de una intervención inmediata; en el caso de la cabecera, la prestación del servicio requiere de una organización que permita aumentar el tiempo de servicio, por ello es necesario aumentar las fuentes de captación, pero a su vez, se requiere de que los usuarios asuman la responsabilidad en el pago del servicio, ya que la empresa tiene un recaudo muy bajo que la hace prácticamente insostenible.

En cuanto a las asociaciones de usuarios que son las encargadas de la prestación del servicio en los corregimientos requieren de una reestructuración de manera tal que el servicio se optimice; asimismo, es necesario proyectar la construcción de sistemas de acueducto en los corregimientos y veredas, ya que este es uno de los factores que influyen en el cálculo del índice de NBI.

En cuanto al sistema de alcantarillado, solo cuenta con el servicio la cabecera, por tanto es necesario proyectar la construcción de dichos sistemas en los corregimientos, ya que es una variable importante tanto el mejoramiento de la calidad de vida de la población como en el cálculo del índice de NBI. Asimismo, la cobertura de energía eléctrica rural, desde la administración se puede hacer los esfuerzos para llegar al 100% de la electrificación rural.

### Penetración de banda ancha

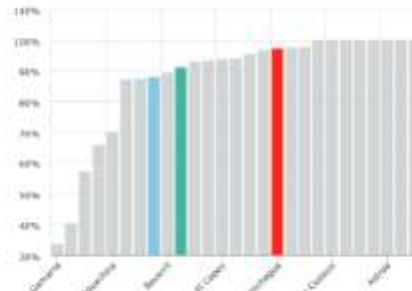
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



Chimichagua	0,7%
Cesar	7,9%
Colombia	13,2%

### Cobertura de energía eléctrica rural

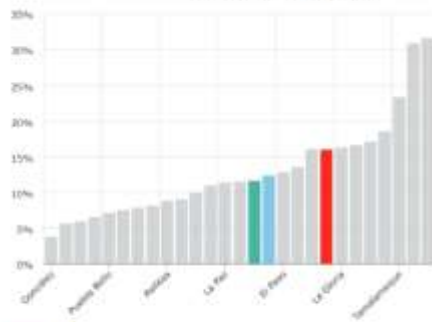
Fuente: UPME - 2016



Chimichagua	97,4%
Cesar	91%
Colombia	87,8%

### Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

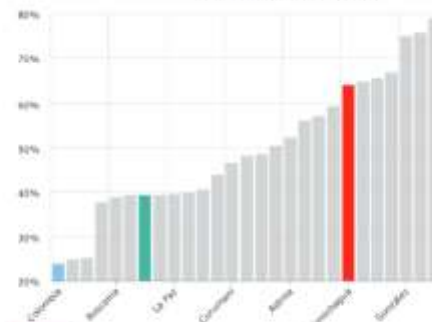
Fuente: DANE - 2005



Chimichagua	16,1%
Cesar	11,7%
Colombia	12,4%

### Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

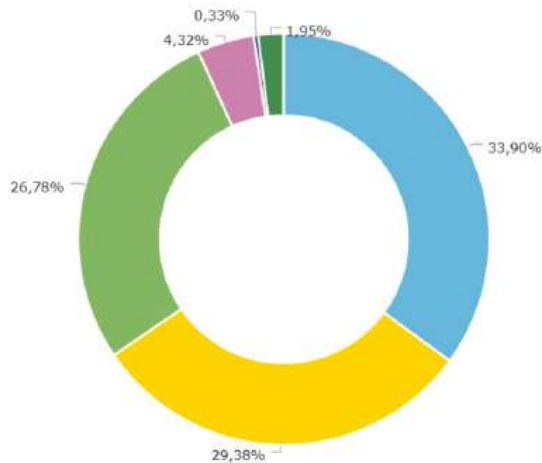
Fuente: DANE - 2005










Chimichagua	64,2%
Cesar	39,3%
Colombia	23,8%

En cuanto al sector vivienda, es importante resaltar que debido a que el mayor índice es el déficit cualitativo, más que vivienda nueva, se debe optar por el mejoramiento ya que está visto que las condiciones de las viviendas del municipio no son las más adecuadas, teniendo en cuenta que el municipio es mayormente rural y que los habitantes de dichas zonas a nivel nacional tienen los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas, por lo que la administración debe direccionar sus esfuerzos a lograr un mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

## Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto

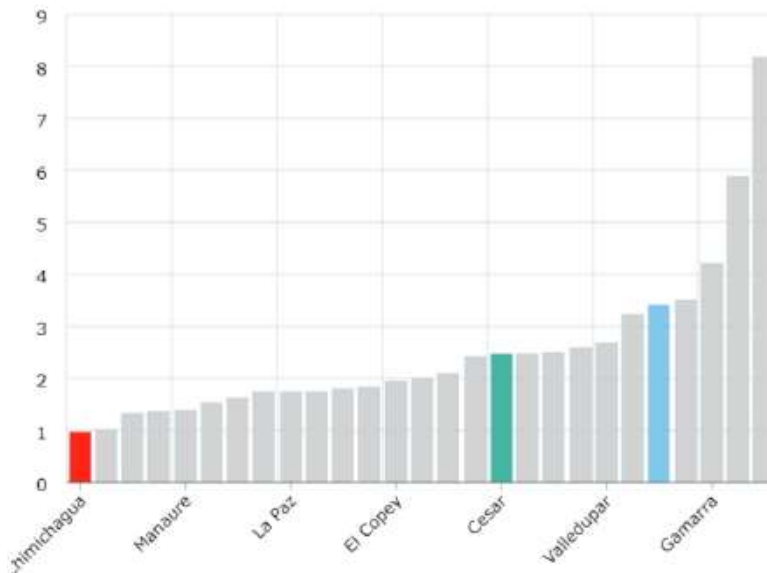





	Uso adecuado	48.312,9Ha (33,90%)
	Conflicto - Sobreutilización	41.871,6Ha (29,38%)
	Conflicto - Subutilización	38.154,4Ha (26,78%)
	Conflicto - De tipo minero	ND
	Conflicto - Áreas pantanosas	6.158,8Ha (4,32%)
	Conflicto - Obras civiles y urbanas	467,0Ha (0,33%)
	Conflicto - Otros conflictos	2.776,9Ha (1,95%)

Es inminente la actualización del plan básico de ordenamiento territorial que nos permita conocer la forma como es utilizado el suelo del municipio y a partir de allí proyectar las zonas o regiones en las que se pueden desarrollar determinados tipos de proyectos aprovechando las potencialidades de cada sector.

## Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016



	Chimichagua	1,0
	Cesar	2,5
	Colombia	3,4

Es necesario realizar en el municipio la actualización catastral que permita conocer el valor del suelo la jurisdicción del municipio y así mismo proyectar un aumento en el recaudo del impuesto predial.



## VISIÓN

En el 2023, el municipio de Chimichagua, será líder en el departamento del cesar, en la organización y desarrollo de los diferentes sectores productivos y sociales, a través del uso eficiente de sus recursos naturales, humano, culturales, políticos y ambientales, consecuentemente mejorará su desempeño fiscal priorizando en la salud, la educación y el saneamiento básico.

## MISIÓN

Chimichagua cesar, ente territorial, con vocación productiva en el sector agropecuario y con recurso humano cualificado en los diferentes sectores productivos, propende por ofrecer a sus habitantes mejores condiciones de vida desde el desarrollo y la organización productiva y social.

## PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

A lo largo de mi vida siempre me he caracterizado por ser un hombre de principios, en los cuales fundamento mi accionar cada día; mi Compromiso Político y ético se soporta de igual manera en principios fundamentales y orientadores de la acción gubernamental, para lo cual principalmente me regiré por los siguientes:

- ✓ **Seriedad:** Ser cumplidor de las obligaciones municipales ante Dios y la comunidad, hablándole siempre al pueblo con la verdad, por lo que este programa de gobierno parte de la realidad municipal, enmarcado en el contexto departamental y nacional y, por lo tanto, las propuestas formuladas están de acuerdo tanto con las competencias, y los planes nacionales como con las posibilidades financieras del municipio.
- ✓ **Responsabilidad:** Mi compromiso de administrar y distribuir correcta y equitativamente los recursos del municipio.
- ✓ **Integridad.** Este programa es concebido de una forma integral, ya que se concibe como un todo sistémico incluyendo cada uno de los actores sociales y no como la suma aislada de propuestas.
- ✓ **Equidad:** Las decisiones equitativas generalmente tienen mayor legitimidad y estimulan a las partes con intereses divergentes a cooperar para emprender acciones mutuamente acordadas; es decir que cuando todas las partes involucradas consideran que la decisión es equitativa, es más probable obtener resultados conjuntos que sean efectivos.

- ✓ **Participación:** Donde se promuevan los escenarios de concertación con la comunidad, mediante la aplicación de instrumentos como la cartografía social e investigación acción participativa, para que se desarrolle un amplio sentido de pertenencia frente al desarrollo local.
- ✓ **Inclusión:** Daremos trato igualitario y acceso sin discriminación a grupos poblacionales, como las mujeres, personas en situación de discapacidad, población migrante, afros, indígenas, población LGBTI.
- ✓ **Solidaridad:** Actuaciones colectivas, participativas y solidarias, estrategia fundamental para resolver problemas coyunturales y estructurales en nuestra sociedad.
- ✓ **Control:** garantizar que las cosas ocurran de acuerdo con lo planificado y ejecución de las acciones correctivas necesarias de las desviaciones encontradas, en la medida que la ejecución sea ajustada a los programas consignados y apunten a cumplir las metas definidas, las cuales son de fácil comprensión, esto permite un ejercicio medible y evaluable en todo momento.

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **OBJETIVO GENERAL**

Potenciar y promover el Desarrollo Integral del Municipio de Chimichagua Cesar, contribuyendo a la generación de empleo productivo, que permita crear bienestar económico, propiciando la accesibilidad a los servicios de infraestructura y servicios públicos e impulsando la solidaridad, la justicia social, la equidad, la transparencia y la concertación social, como medios para producir bienestar social en un marco de sostenibilidad.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Planificar de manera racional y responsable la inversión y el desarrollo en el Municipio.
- ✓ Orientar y organizar la institucionalidad que permita prestar de manera más eficiente sus servicios a la comunidad.
- ✓ Propiciar la generación de empleo a través de estrategias productivas enmarcadas en la auto-sostenibilidad.
- ✓ Ejecutar políticas públicas y Gestionar proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chimichagua en un marco de equidad.
- ✓ Implementar políticas, estrategias y acciones que permitan mejorar la convivencia, la seguridad, la justicia y garanticen el goce y protección de los derechos humanos en el Municipio.

- ✓ Proteger y aprovechar el ambiente, preservar la biodiversidad y el manejo sustentable de los recursos naturales e impulsar el fomento del turismo sostenible.
- ✓ Evaluar constantemente los planes operativos de cada dependencia y de la administración en general para tomar las medidas y correctivos en tiempo real.

## **PROPUESTA ESTRATEGICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Mi contacto directo con las comunidades de Chimichagua durante toda mi vida y en especial en tiempos donde he acompañado de cerca a la población a través de actividades políticas, sociales y productivas, me ha hecho conocedor de primera mano de la situación actual del municipio, esto me ha permitido sentir que la gente ha perdido la confianza en las instituciones, la fuerza de voluntad, la capacidad de creer en los demás. Convencido de que la estrategia de desarrollo debe centrarse en la productividad y la reducción de las necesidades básicas insatisfechas, Mi Programa de Gobierno “CHIMICHAGUA PRODUCTIVA”, permite mejorar las condiciones de vida de la población Chimichagüera.

Mi propuesta es la construcción de un PLAN ESTRATEGICO encaminado en el cumplimiento a cabalidad de las competencias municipales en salud, educación, vivienda, vías, poblaciones vulnerables, saneamiento básico, servicios públicos y otros sectores. A demás de liderar un programa para LA GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO que permita mejorar la calidad de vida en CHIMICHAGUA, con lo cual estaremos atendiendo de manera integral al núcleo familiar, es decir, este programa contará con los componentes de formación, capacitación, asistencia técnica, gestión de recursos para financiamiento y promoción del territorio, donde se identificarán las vocaciones y potencialidades de la gente y se les facilitará los mecanismos para que pongan en marchas sus iniciativas y proyectos productivos.

Dicho PLAN ESTRATEGICO, tendrá como engranaje 4 ejes para el Desarrollo de Chimichagua:

- 1- MEJORES CONDICIONES PRODUCEN BIENESTAR SOCIAL
- 2- SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTE PRODUCTIVO
- 3- CHIMICHAGUA PRODUCTIVA Y SOLIDARIA
- 4- GESTION INSTITUCIONAL PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

## **ACCIONES A EJECUTAR EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **1- EJE ESTRATEGICO: MEJORES CONDICIONES PRODUCEN BIENESTAR SOCIAL**

#### 1.1 EDUCANDO CON CALIDAD; se propone:

- ✓ Mejorar la infraestructura de las instituciones educativa a través de la cofinanciación con las mismas Instituciones y recursos del orden Nacional y Departamental.
- ✓ Garantizar transporte escolar el mayor tiempo del calendario escolar y crear condiciones que permitan a los estudiantes recibir su formación en las sedes más cercanas a su lugar de residencia.
- ✓ Gestionar la financiación del PAE que garantice el mayor número de días del calendario escolar y proponer estrategias que permitan la disminución de costos como el uso de insumos producidos localmente.
- ✓ Realizar las gestiones que permitan garantizar la conectividad a internet durante el calendario escolar, accediendo al uso de herramientas pedagógicas que mejoren los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Potenciar las competencias en los docentes que presiden áreas evaluables por el ICFES desde la educación primaria, con usos permanentes de los componentes curriculares establecidos por el MEN.
- ✓ Presentación de proyecto de solicitud de delegación al señor gobernador que permita la reorganización del recurso humano docente disponible en el municipio.
- ✓ Fortalecimiento de la lecto-escritura en la población infantil y juvenil a través de los cuentos, poesías, novelas, mitos y leyendas, concursos, y eventos donde se promueva la lectura para crear hábitos de lectura y escritura en toda la población.
- ✓ Dotación de herramientas pedagógicas a las instituciones educativas para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Gestionar el fortalecimiento de la sede del SENA con herramientas pedagógicas que permitan la formación en competencias laborales pertinentes al contexto local, regional y nacional.
- ✓ Gestionar becas educativas para poblaciones vulnerables.
- ✓ Gestión para la creación y funcionamiento de un CERES en el Municipio

#### 1.2 SALUD Y BIENESTAR; se propone: PROPUESTA 1

Asegurar la política de seguridad del paciente en los corregimientos de Saloa, candelaria, guamo y mandinguilla.

#### ESTRATEGIA

- ✓ Buscaremos a través de gestión la adecuación del puesto de salud de saloa para transformarlo en un centro materno infantil para que cumpla con las condiciones técnico-científicas según la resolución 2003 de 2014 o la que la sustituya.
- ✓ Presentaremos proyecto de adecuación o construcción de los puestos de salud de mandinguilla, candelaria y el guamo con entidades del orden Nacional y departamental, para garantizar la accesibilidad de los servicios de salud ofrecida por la ESE HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION.

#### PROPUESTA 2

Garantizar el aseguramiento de los servicios de salud a los usuarios que no estén satisfechos con su EPS – S

#### ESTRATEGIA

- ✓ A través de mesa de concertación con la asociación de usuarios, hospital, secretaria de salud departamental y municipal, evaluaremos el grado de satisfacción de los usuarios frente a la EPS – S que pertenece, y tomaremos decisiones que garantice el aseguramiento de los servicios de salud del afiliado.

#### PROPUESTA 3

Mejorar las condiciones de salud de la población Chimichagüera a través de la atención de la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y muerte digna en condiciones de accesibilidad, aceptabilidad, oportunidad, continuidad, integralidad y capacidad resolutoria – MAITE (Modelo de Acción Integral Territorial)

#### ESTRATEGIA

- ✓ A través de acciones coordinadas entre los agentes del sistema de salud, las comunidades, bajo el liderazgo del departamento, identificar prioridades y establecer acciones que operativicen modelo de acción para propiciar el desarrollo de herramientas (planes, programas, proyectos, normas, documentos técnicos y ejecuciones concretas) basado en 8 líneas (aseguramiento, salud pública, prestación de servicios, talento humano en salud,

financiamiento, enfoque diferencial, Articulación intersectorial, Gobernanza).

- ✓ Fortalecer la demanda inducida a través de la creación de grupo Extramurales en convenio interadministrativo con la ESE HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION para reforzar las acciones de promoción y prevención ofrecida por la ESE.

#### PROPUESTA 4

Prestar servicios de salud primarios en los corregimientos, veredas que no cuenten con el acceso a los servicios de salud ofrecidos por la ESE.

#### ESTRATEGIA

- ✓ Gestionar ante el con ministerio de salud la adquisición de una UNIDAD MOVIL de odontología y medicina general.

#### 1.3 PATRIMONIO CULTURAL COMO IDENTIDAD DEL TERRUÑO; se propone

- ✓ Gestionar la elaboración de la memoria histórico-cultural y folclórica del municipio, que permita gestionar los recursos para el fortalecimiento del sector.
- ✓ Implementar el emprendimiento cultural, para generar empleo en la población adulta, juvenil e infantil.
- ✓ Capacitación y actualización a gestores, trabajadores, creadores e investigadores culturales.
- ✓ Fortalecimiento de la identidad cultural del municipio, preservar las manifestaciones culturales e infundir el sentido de pertenencia en la sociedad.
- ✓ Creación de un fondo dirigido exclusivamente a proyectos culturales, artísticos y folclóricos a través de convocatorias a nivel local.
- ✓ Fortalecimiento de las entidades culturales, artísticas y folclóricas: biblioteca, casa de la cultura y casa lúdica.
- ✓ Apoyo a los diferentes eventos de manifestación artística, cultural y académico desarrollados en el municipio.

#### 1.4 INFANCIA Y ADOLESCENCIA; se propone:

- ✓ Crear estrategias para la detección del riesgo de abuso sexual en las instituciones educativas.
- ✓ Creación/fortalecimiento de la línea gratuita para denunciar la violencia sexual

- ✓ Implementar campañas de información y difusión para la prevención de la violencia sexual, desde el enfoque de derechos, dirigidos a familias y comunidades
- ✓ Realizar el diagnóstico sobre la problemática y cuantificación de la violencia sexual en el territorio.
- ✓ Ejecutar acciones para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la efectiva atención de los casos de violencia sexual.
- ✓ Implementar estrategias y metodologías para mejorar la capacidad de respuesta institucional, familiar y comunitaria para la prevención, identificación y canalización y activación de rutas de atención de las víctimas de violencia sexual.
- ✓ Maximizar la difusión de las rutas de atención para las diferentes formas de violencias sexuales.
- ✓ Realizar acciones de prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños, y adolescentes ESCNNA -
- ✓ Crear los mecanismos de seguimiento a la situación de violencia sexual
- ✓ Realizar campañas de comunicación que busquen cambiar la cultura machista y patriarcal que entiende a las niñas, niños y adolescentes como objetos.
- ✓ Implementar campañas de información sobre las penas y sanciones que tienen las diferentes formas de violencias sexuales. Informar sobre las conductas que se constituyen en delito, fortalecimiento del SRPS sistema de responsabilidad penal para adolescentes.
- ✓ Implementar estrategias que permitan disminuir los índices de drogadicción en jóvenes y adolescentes en el municipio.

#### 1.5 JUVENTUD ACTIVA Y PARTICIPATIVA; se propone:

- ✓ Apoyar a las organizaciones juveniles con programas de recreación, deporte, educación y emprendimiento.
- ✓ Crear espacios de concertación con los jóvenes que permitan el empoderamiento de estos en temas de desarrollo local.
- ✓ Incentivar en los jóvenes el respeto y cuidado del ambiente, los bienes del municipio y demás a través de talleres de formación.
- ✓ Apoyar a las iniciativas productivas de los jóvenes en convenio con las Instituciones Educativas y demás entidades capaces de brindar ayuda a la juventud.

## 1.6 RECREACION Y DEPORTE PARA UNA SANA CONVIVENCIA; se propone:

- ✓ Dotar con implementos deportivos las diferentes escuelas que existen en nuestro Municipio en todas las disciplinas.
- ✓ Gestionar la adecuación y construcción de escenarios deportivos en el municipio.
- ✓ Incentivar a todas las comunidades a realizar actividades físicas para así adquirir hábitos de estilo de vida saludables.
- ✓ Gestión para la adquisición de parques recreativos y biosaludables para la zona urbana y rural.
- ✓ Apoyar el convenio con la cancillería general de la nación y el programa “Paz en Movimiento”, el cual se realiza con niños y jóvenes de escasos recursos.
- ✓ Apoyar el convenio con la cancillería general de la nación y el programa “Un espacio o lugar para la formación o recreación cultural y deportiva”, el cual se realiza en La Casa Lúdica de nuestro Municipio.
- ✓ Apoyar las competencias de atletismo y ciclismo en nuestro Municipio.
- ✓ Gestionar la organización de torneos de Fútbol de Salón, Fútbol y Voleibol, en los cuales se vinculen los diferentes corregimientos y veredas de nuestro Municipio.
- ✓ Aprovechar al máximo nuestra Ciénaga de Zapatosa y fomentar las actividades deportivas acuáticas.
- ✓ Gestionar el fortalecimiento de las escuelas deportivas del municipio en las diferentes disciplinas.

## 2- EJE ESTRATGICO: SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTE PRODUCTIVO

### 2.1 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD; se propone:

- ✓ Poner en funcionamiento la subestación eléctrica en la cabecera municipal que garantice el óptimo funcionamiento del servicio de energía.
- ✓ Formular y gestionar la implementación de servicios de agua potable y alcantarillado en la zona rural donde se adolece de ellos que garantice implementar cobertura del servicio.
- ✓ Optimizar la prestación del servicio de agua potable en la cabecera municipal a través de los estudios, acciones y demás necesarios que



permitan el suministro del líquido un mayor número de horas–día y la calidad de esta.

- ✓ Gestionar la optimización y aumento de la cobertura en el servicio de alcantarillado de la cabecera municipal.
- ✓ Gestionar proyectos de electrificación rural a través de sistemas convencionales y/o energías alternativas que permitan mejorar la productividad y la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Gestionar la implementación de un programa de manejo de residuos sólidos en sitio, en los hogares del municipio.
- ✓ Impulsar la creación de una procesadora de residuos sólidos y reciclaje en el municipio
- ✓ Gestionar la normalización eléctrica de los barrios subnormales en la cabecera municipal y corregimientos.
- ✓ Actualizar el PGIRS y el PSMV del municipio.

## 2.2 AMBIENTE; se propone:

- ✓ Creación de comité interinstitucional de vigilancia de los recursos ambientales.
- ✓ Generar una cultura ciudadana ambiental mediante talleres de capacitación sobre el manejo de los recursos naturales.
- ✓ Potenciar el desarrollo económico del municipio con base en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos y atributos naturales.
- ✓ Elaborar un estudio para conocer niveles de referencia en el tema de deforestación en el Municipio, que permita adjudicar áreas bajo condiciones de uso sostenible o reservas forestales.
- ✓ Adelantar programas para la recuperación y cuidado de la Ciénaga de Zapatosá declarada Humedal Ramsar.
- ✓ Implementar las acciones propuestas en el plan municipal para la gestión de riesgo y desastres PMGRD.

## 2.3 VIVIENDA; se propone:

- ✓ Gestionar programas de construcción y mejoramiento de vivienda en sector urbano y rural.
- ✓ Crear un programa de construcción de viviendas para población en situación de pobreza extrema en el municipio.

- ✓ Gestión para la implementación un programa que propicie un techo y/o piso digno para los Chimichagüeros menos favorecidos.

#### 2.4 VIAS Y TRANSPORTE; se propone:

- ✓ Gestionar el mantenimiento de las diferentes vías del municipio.
- ✓ Formular y gestionar proyectos de mejoramiento de vías en los sitios de productividad agropecuaria.
- ✓ Formular y gestionar proyectos de pavimentación de vías urbanas y rurales.
- ✓ Formular y gestionar proyectos de construcción de obras de arte en las vías del municipio.
- ✓ Organizar la prestación del servicio de transporte fluvial entre la cabecera y los corregimientos y veredas a orillas de la ciénaga de Zapatosa, mediante la organización de rutas y horarios de transporte.

### **3 EJE ESTRATEGICO: CHIMICHAGUA PRODUCTIVA Y SOLIDARIA**

Busca articular todas las organizaciones productivas de los diferentes sectores en el municipio, para que desarrollen actividades orientadas a la generación de empleo productivo, además busca que el mediano y pequeño productor vuelva a ser autosuficiente en materia de seguridad alimentaria y produzcan excedentes que les permitan comercializarlos a nivel Regional, Nacional e Internacional obteniendo una mayor rentabilidad para alcanzar tasas de ahorro, que les permita diversificar y modernizar sus producciones, tecnificarlas, industrializarlas, ser competitivos en el mercado y generar empleo. En tal sentido se propone:

- ✓ Impulsaremos a través de estrategias y gestión la economía naranja en el municipio.
- ✓ Actualizar el diagnóstico del sector agropecuario (censo ganadero, agrícola, piscícola)
- ✓ Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural.
- ✓ Diseño e implementación de un plan municipal de seguridad alimentaria.
- ✓ Diseño e implementación de un programa de construcción y manejo adecuado de pozos sépticos en el área rural.
- ✓ Diseño e implementación de una estrategia de mercadeo para la producción agropecuaria.

- ✓ Crear y Fortalecer asociaciones productivas agropecuarias y ambientales urbanas y rurales en el municipio.
- ✓ Promover alianza público privadas para la implementación de unidades productivas en todos los sectores de la economía.
- ✓ Fortalecimiento de las asociaciones de artesanos a través de programas y gestiones ante los gobiernos departamental y nacional
- ✓ Prestación de asistencia técnica en tiempo real, capacitación y transferencia de tecnología a todos los productores agropecuarios del municipio.
- ✓ Diseño y puesta en marcha de programas de educación ambiental con énfasis en la optimización y uso adecuado de los recursos naturales.
- ✓ Gestionar la creación de un banco de maquinaria agrícola para el sector rural que permita la tecnificación de la producción en el sector.
- ✓ Fortalecer la oficina de desarrollo comunitario con profesionales encargados de los diferentes subsectores productivos, que mejoren la atención y prestación del servicio a la población.
- ✓ Fomentar la agricultura orgánica y alternativa con sitios de mercadeo.
- ✓ Fomentar las granjas integrales auto sostenibles
- ✓ Fomento del turismo como estrategia de generación de empleo.
- ✓ Capacitar de manera integral a los campesinos para que así mejoraren la productividad.
- ✓ Fomentar la maximización del aprovechamiento de la tierra.
- ✓ Acompañamiento técnico y financiero para el acceso de instrumentos de crédito para el sector agropecuario.
- ✓ Enlazar la producción agrícola con los proyectos de los estudiantes en la modalidad de agroindustria para el comercio y desarrollo de subproductos, articulado al mercado agropecuario a través de la Institución Educativa
- ✓ Incentivar la generación de valor agregado a la producción primaria del Municipio
- ✓ Impulsar el fortalecimiento de las asociaciones de pescadores del municipio
- ✓ Incentivar la adquisición de tecnologías de bajo costo para la venta de alimentos en el municipio
- ✓ Integrar la economía campesina en los programas y proyectos agroturisticos y ecoturísticos articuladas a las posadas turísticas.
- ✓ Gestión y apoyo económico en mecanismos de cofinanciación del orden nacional y departamental a proyectos productivos agropecuarios
- ✓ Fortalecimiento técnico, físico y financiero a iniciativas de emprendimiento

- ✓ Promoción del desarrollo de microempresas productivas en todos los sectores de la economía.

#### **4 EJE ESTRATEGICO: GESTION INSTITUCIONAL PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA**

##### 4.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL; se propone:

- ✓ Gestionar la legalización de los barrios subnormales de la cabecera municipal.
- ✓ Dinamizar el banco de proyectos municipal, para alcanzar una mejor gestión.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional para desatar procesos de desarrollo local.
- ✓ Mejorar la infraestructura física de los edificios del municipio.
- ✓ Promover la participación ciudadana y comunitaria.
- ✓ Realizar la actualización y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y proyectarlo a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Realizar la actualización catastral del municipio.
- ✓ Desarrollo y aplicación de instrumentos de planificación.
- ✓ Implementar un programa de acción para la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humano.

##### 4.2 MADRES COMUNITARIAS; se propone:

- ✓ Gestión para la dotación de herramientas pedagógicas que permitan fortalecer la atención en los hogares comunitarios de las modalidades tradicional y FAMI.
- ✓ Apoyo a la cualificación de madres comunitarias.

##### 4.3 ADULTO MAYOR; se propone:

- ✓ Ejecutar las políticas públicas de atención y protección a los adultos mayores.
- ✓ Cumplir a cabalidad con lo establecido en las políticas, normas y demás señalados por el gobierno nacional en cuanto a la población de adultos mayores.
- ✓ Gestionar la ampliación de cobertura de los subsidios de la tercera edad tanto en zona urbana como rural.

- ✓ Apoyar, fortalecer y fomentar las expresiones artísticas en los adultos mayores.
- ✓ Impulsar los intercambios culturales, artísticos y de experiencias con otros Centros Gerontológicos a nivel zonal, subregional, departamental y nacional.
- ✓ Implementar intercambio de conocimientos ancestrales con los adultos mayores y los niños y jóvenes mediante conversatorios y/o narraciones o cuentos sobre sus experiencias.
- ✓ Gestionar la dotación de la dotación del centro de vida de la cabecera municipal.

#### 4.4 ATENCION A POBLACION CON CAPACIDADES DIFERENTES; se propone:

- ✓ Implementar talleres de socialización de la ley 1618 de 2013, con el fin de brindar las herramientas a la población con discapacidad para hacer efectivo el José de sus derechos.
- ✓ Gestionar el mejoramiento de vivienda en sitio propio que permita mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad (PCD)
- ✓ Realizar talleres de humanización y trato digno para la población con discapacidad por partes de los familiares, cuidadores de la población con discapacidad al igual que a funcionarios públicos.
- ✓ Apoyar todos los proyectos e iniciativas adelantadas por la población con discapacidad de igual manera incluiremos y ampliaremos la planta de personal con personas con discapacidad.
- ✓ Promover e impulsar la educación técnica, tecnológica y profesional en la población con discapacidad.

#### 4.5 EQUIDAD DE GENERO; se propone:

- ✓ Adopción de la política y del modelo de atención diferencial a nivel de territorio e instituciones del SGSSS, que permita abonar a la garantía de derechos a la salud sin discriminación, y estigmatización basado en el respeto de los derechos humanos, el derecho al libre desarrollo de la personalidad y la diversidad en la población LGBTI, por parte de los actores, de las entidades del SGSSS en el municipio de Chimichagua.
- ✓ Asumir compromisos y pactos para que las entidades garanticen la inclusión, el respeto, trato humanizado y diferencial hacia la población LGBTI.

- ✓ Garantizar capacitación a empleados y contratistas, frente a las normas vigentes para el análisis de realidades, humanización, sensibilización, respeto y profundización de esta población.
- ✓ Promover en el desarrollo de las áreas de la información, educación y comunicación, el respeto a la orientación sexual, identidad de género y expresión de género así como a los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos de la población LGBTI y contribuir así a su acceso a la salud y bienestar.
- ✓ Impulsar el enfoque de la determinación social de la salud y de comportamientos protectores y mejorar la calidad de la atención integral en los establecimientos, basados en la necesidad de la población LGBTI y fortalecer la capacidad técnica del personal de salud y de otras instituciones que estén involucradas con la atención integral de esta población.
- ✓ Promoción de estilos de vida saludables las acciones de información, educación y comunicación dirigidas para el cambio de comportamientos deben estimular el mantenimiento de las conductas saludables en la población LGBTI y el declive de los comportamientos no deseados por no ser saludables, reforzando la información, conocimientos y actitudes positivas para la prevención de los diferentes problemas de salud a los que puede estar expuesta la población LGBTI tomando en cuenta la necesidad y características de cada grupo.
- ✓ Apoyo y compromiso social, se deben crear espacios para favorecer un entorno social de apoyo en los diferentes niveles de atención y en las áreas de responsabilidad, con el fin de implementar o mejorar las acciones dirigidas a la población LGBTI.
- ✓ Participación social en salud, se deben impulsar acciones de participación social en salud, intersectorial y comunitaria en la temática de atención integral e inclusión de la población LGBTI.
- ✓ Creación de entornos seguros, pues la estigmatización social, los prejuicios y la discriminación son fuentes de estrés y pueden generar preocupación por la seguridad personal de la población LGBTI, quienes atiendan a la población LGBTI, deben tener un enfoque de empoderamiento en el sentido de promover la auto aceptación de su orientación sexual e identidad y la aceptación de la familia y la comunidad.

4.6 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACION VULNERABLE;  
se propone:

- ✓ Ejecutar las políticas públicas de atención y protección a las personas víctimas del conflicto armado y desplazados.
- ✓ Cumplir a cabalidad con lo establecido en las políticas, normas y demás señalados por el gobierno nacional en cuanto a la población víctima del conflicto y desplazados.
- ✓ Gestionar proyectos de inclusión y emprendimiento para la población víctima del conflicto y desplazados.
- ✓ Apoyo y acompañamiento a la población Afro, negros, raizales y palenquera mediante la organización de sus comunidades.

#### 4.7 VIABILIDAD FINANCIERA; se propone:

- ✓ Mejorar el desempeño fiscal del municipio a lo largo del cuatrienio.
- ✓ Maximización del Recaudo a través de sistemas más efectivo y transparente que conlleven a la armonización entre la administración y el contribuyente garantizando su efectiva ejecución en beneficio de aquellos sectores más vulnerables.
- ✓ Realizar el inventario general de bienes muebles e inmuebles del municipio.
- ✓ Revisar el estatuto de rentas municipal para que armonizado con el nuevo catastro se puedan ajustar las tarifas de impuesto.
- ✓ Incentivar a que los contribuyentes firmen acuerdos de pagos y así disminuir la cartera por concepto de impuesto.
- ✓ Incentivar un sistema para devolver la confianza en lo que respecta al recaudo.

#### 4.8 CONECTIVIDAD COMO ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN; se propone:

- ✓ Gestionar en el ministerio de la Tic unos eficientes servicios de telefonía móvil en transmisión de datos para celulares.
- ✓ Gestionar en el Ministerios Tic la reactivación de los Kioscos Vives digital, considerados como una estrategia de apropiación de las tic y canal de formación digital

- ✓ Gestionar ante la ANTV (Autoridad Nacional de Televisión) mejorar la cobertura en la señal de la TDT, para que más ciudadanos disfruten de una mejor señal de televisión Gratuita.
- ✓ Aunar esfuerzo, en gestión con Gobernación del Cesar y Ministerios de la Tic, para reactivar el internet gratis para la gente, como estrategia de mejorar los índices de analfabetismo digital.
- ✓ Gestionar a través de alianza con empresas públicas y privadas el servicio de Internet gratis y dotaciones de tecnologías para las 14 Instituciones Educativa, casa lúdica y biblioteca pública.
- ✓ Gestionar recursos para la implementación y puesta en marcha de zonas Wifi Gratis en la zona rural, obedece a la necesidad de posicionar a nuestro municipio por encima de otros en cuanto al turismo se refiere, y es punto de encuentro para aquellos habitantes de zonas cercanas y turistas que valoran la accesibilidad a Internet. Al eliminar esta brecha digital, los municipios facilitan los trámites burocráticos a los vecinos, agilizando su efectividad y optimizando el acceso de éstos a aquellas gestiones que se puedan realizar de manera digital. En este sentido, las ciudades capaces de facilitar accesos wifi gratuitos se convierten en ciudades inteligentes, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y aumentando la sostenibilidad de la población, ya que la apuesta tecnológica también facilita el ahorro del consumo de energía, con la programación, por ejemplo, de los servicios de la ciudad.
- ✓ Implementar a través de alianza con empresas públicas y/o privadas la puesta en marcha de servicios digitales para facilitarle la interacción entre el estado y el ciudadano.

## **FACTIBILIDAD ECONOMICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Para el año 2018 en lo que respecta a desempeño fiscal el panorama es un poco más alentador con respecto al ICLD, presentado para el año 2017, que se ubicó en el 76,65% siendo un índice favorable en lo que respecta a este indicador de la ley 617 de 2000.

En términos generales 2018 también se mantiene la dependencia de los recursos de Transferencias en un 83,52% lo que significa que el municipio aunque realice un esfuerzo sigue en la misma tendencia, su respaldo en el servicio de la deuda



sigue siendo 0.00 y su generación de recursos propios sigue siendo aún muy baja y la magnitud de su inversión se encuentra alrededor de 89,18%.

El nivel de endeudamiento del municipio sigue siendo muy bajo puesto que sus acreencias se encuentran en un 80,55% del total de sus activos.

En un primer momento y por el tiempo que dure la administración los recursos base para la inversión serán los del Sistema General de Participaciones que alcanzan un monto de veinticinco mil seiscientos cuarenta millones quinientos tres mil ciento treinta y nueve pesos y que se destinaran de acuerdo a la ley.

También se cuenta con los Ingresos propios del municipio que ascienden aproximadamente a mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones doscientos veintinueve mil ochocientos ochenta y seis pesos su retribución esta para fortalecer los aspectos de infraestructura municipal.

Se continuará los buenos proyectos que al momento actual se ejecutan fortaleciendo aún más su impacto o resultado en la población. La gestión de recursos nacionales es otra fuente que se destinara al fortalecimiento de la productividad del municipio.

## **VALORES QUE SUSTENTAN EL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Mi accionar como persona y como administrador del Municipio y el de mi equipo de trabajo estará soportado y tendrá como base fundamental los valores éticos y morales, entre los que destacaran los siguientes:

**La honestidad.** Diciéndole al pueblo siempre la verdad. Ser honesto significa ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas.

**La responsabilidad.** Cumplimiento con nuestras obligaciones como administradores del Municipio, teniendo cuidado a la hora de tomar decisiones o llevar a cabo una acción.

**El respeto.** Considerando a los demás, fomentando la buena convivencia entre personas muy diferentes.

**La humildad.** Reconociendo que tenemos defectos y aceptándolos, entendiendo que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

**La gratitud.** Siendo agradecidos con todos, con el equipo de trabajo, con las personas que nos eligen y la comunidad a quien vamos a servir, pues en nuestra vida hay muchos motivos para la alegría y para decir “gracias”.

**La prudencia.** Sabiendo evaluar los riesgos en la administración y controlarlos en la medida de lo posible para que nuestro pueblo no se vea afectado.

Por lo anterior y con el convencimiento de que haré y daré lo mejor de mí para que mi terruño Chimichagua se convierta en el Municipio prospero que merecen sus habitantes, gozando de protección estatal a través de la legalidad y el emprendimiento logrando una verdadera equidad social en sus habitantes, invito a todos mis paisanos a votar por esta propuesta que junto a mi equipo de trabajo hemos denominado “CHIMICHAGUA PRODUCTIVA”



**CELSO MORENO BORRERO**  
CC. No 18.968.135 de Curumaní Cesar